

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de febrero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1008/12.

NIG: 4109144S20120011117.

Procedimiento: 1008/12.

Ejecución núm.: 15/2014. Negociado: 6.

De: Don Jesús Rufo Bermejo.

Contra: Control Orden y Seguridad, S.L., Cajasol, Seguridad Sansa, S.A., y CC.PP. de Parking de la calle Mendigorría.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 15/14, dimanante de los autos 1008/12, a instancia de Jesús Rufo Bermejo contra Seguridad Sansa, S.A., en la que con fecha 20.2.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 6.527,03 euros de principal más la cantidad de 1.800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Seguridad Sansa, S.A., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinte de febrero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.